

6-63/1

Lima, 14 de abril de 1969.

Señor Embajador:

Tengo a honra confirmar a Vuestra Excelencia que, de conformidad con las conversaciones sostenidas entre los Representantes de nuestros dos Gobiernos, se ha acordado el establecimiento de relaciones diplomáticas entre el Perú y La República Popular de Polonia al nivel de Embajadas.

Por tanto, me es grato comunicar a Vuestra Excelencia que mi Gobierno considera que esta nota y la equivalente que reciba de Vuestra Excelencia, constituyen convenio formal para el establecimiento de relaciones diplomáticas entre nuestros dos países, que entrará en vigor a partir de la presente fecha.

Aprovecho de esta oportunidad para ofrecer a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

*E. Jusvedy*  
Grat. Brig. Edgardo Mercado Jarrin  
Ministro de Relaciones Exteriores

Al Excelentísimo señor  
Witold Jurasz,  
Embajador en Misión Especial de la  
República Popular de Polonia.  
C i u d a d

Lima, 14 de Abril de 1969

Señor Ministro:

Tengo a honra confirmar a  
Vuestra Excelencia que, de conformidad con las  
conversaciones sostenidas entre los Representan-  
tes de nuestros dos Gobiernos, se ha acordado el  
establecimiento de relaciones diplomáticas entre  
La República Popular de Polonia y el Perú al ni-  
vel de Embajadas.

Por tanto, me es grato co-  
municar a Vuestra Excelencia que mi Gobierno con-  
sidera que esta nota y la equivalente que reciba  
de Vuestra Excelencia, constituyen convenio for-  
mal para el establecimiento de relaciones diplo-  
máticas entre nuestros dos países, que entrará  
en vigor a partir de la presente fecha.

Aprovecho de esta oportu-  
nidad para ofrecer a Vuestra Excelencia las segu-  
ridades de mi más alta y distinguida considera-  
ción.

  


Al Excelentísimo señor General  
Don Edgardo Mercado Jarrín,  
Ministro de Relaciones Exteriores.  
C i u d a d

~~Ministerio de Relaciones Exteriores~~  
SECRETARIA GENERAL  
MESA DE PARTES  
Recibido 14 ABR. 1969  
REGISTRO  
Recibido 14 ABR. 1969  
Clasificación  
6-63/1  
COU. BRAS. DE I. S. L. 10.120  
Reservado  
Tramitación a cargo de  
Cada una para información  
Ejemplares  
Cada uno para